Revista mensual gratuita N° 229, Febrero 2022 ❖ ISSN 1852-7418

La Urdimbre

RETIENEN LICENCIAS EN CABA

Según el dosaje de alcohol en sangre la inhabilitación para conducir puede extenderse hasta 2 años y la multa ascender a 106 mil pesos

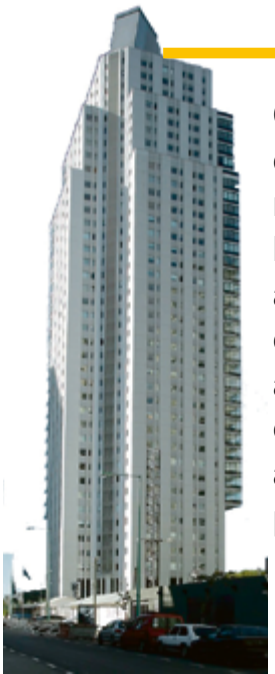

Cerca de un centenar de nuevos convenios benefician a empresas constructoras al aprobarse edificios de alturas no permitidas

Distrito Joven: privatización de 7 kilómetros de la Costanera norte

Rige el retiro de la licencia a conductores con alcoholemia positiva en CABA

La ley que prevé el retiro de la licencia de manejo a los conductores que den un resultado positivo durante un control de alcoholemia comenzó a regir en la Ciudad de Buenos Aires en un intento para evitar los incidentes viales por el consumo de alcohol, los que están vinculados con uno de cada cinco siniestros fatales que se registran en el distrito.

La norma está a cargo de la Secretaría de Transporte porteña tras la sanción de la ley en la Legislatura local a finales del 2021 para reemplazar a la actual reglamentación, la que permite que los infractores puedan regularizar su situación en un período breve de tiempo y volver a circular.

Por ello, los conductores que pasen el límite máximo tolerado de alcohol en sangre de 0,5 gr/l quedarán inhabilitados a manejar un vehículo por un período que se extenderá por un mínimo de dos meses y un máximo que podrá llegar a los dos años.

La penalización dependerá del dosaje que arroje el control vial, según informaron fuentes del Gobierno porteño, que detallaron que entre 0,5 gr/l y 1 gr/l la sanción será la inhabilitación de la licencia de dos a cuatro meses y el pago de una multa que irá de $7.950 a $53.000.

Luego, si el resultado da de 1 gr/l en adelante se aplicará la inhabilitación de la licencia por un período de cuatro meses a dos años y una infracción de $15.900 a 106.000, así como también se podrá aplicar de uno a 10 días de arresto.

“En CABA, das positivo de alcoholemia y se te inhabilita la licencia", dijo Felipe Miguel, jefe de Gabinete porteño, quien agregó que "tenemos que ser firmes: si tomás no podés manejar. Es una gran irresponsabilidad, no solamente es un riesgo para el que maneja, sino también para todos los demás”.

Por su parte, Lucila Capelli, subsecretaria de Planificación de la Movilidad, sostuvo que “el alcohol al volante es una falta lo suficientemente grave por sus consecuencias: una de cada cinco personas que pierden la vida en un siniestro vial en la Ciudad es por causa del alcohol. Esta medida es para cuidarnos y mejorar la convivencia”.

En CABA el límite máximo tolerado de alcohol en sangre es de 0,5 gr/l para vehículos particulares, 0,2 gr/l para motociclistas y 0,0 gr/l para principiantes y conductores profesionales.

De acuerdo a datos oficiales, en el 2021 se realizaron 338.311 controles de alcoholemia, de los cuales el 1,7% dio positivo con un dosaje promedio de 0.87 g/l de alcohol.

Las positivos de alcoholemia son liderados por los hombres en un 84.3%, mientras que las mujeres representan el 15.7%.

Desde el gobierno porteño también aclararon que aún si el conductor tiene su licencia registrada en un distrito que no sea la ciudad de Buenos Aires, la inhabilitación se producirá igual.

En abril de 2021, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), organismo del Ministerio de Transporte, presentó ante el Congreso de la Nación un proyecto de Ley de Alcohol Cero al volante para todo el territorio nacional, en un texto elaborado junto al Ministerio de Salud, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Ssdronar) y asociaciones de familiares de víctimas de tránsito, que también fue firmado por el diputado Ramiro Gutiérrez y el exdiputado Facundo Moyano.

En los últimos meses, instituciones como la Organización Panamericana de Salud (OPS), la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y 53 entidades nucleadas en el Foro de Sociedades Científicas, Organizaciones de la Sociedad Civil y Universidades se manifestaron a favor de que exista una ley de alcohol cero al volante en nuestro país.

(Fuente: Agencia Télam)

Nuevas excepciones habilitan la construcción de edificios de alturas no permitidas

La organización "El Movimiento" alertó sobre la próxima presentación de cerca de un centenar de nuevos convenios urbanísticos firmados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con empresas constructoras para autorizar "excepciones inmobiliarias" que posibiliten el desarrollo de edificios de mayor altura a las permitidas en la actualidad.

La denuncia de la asociación precisa que la administración de Horacio Rodríguez Larreta elaboró "un listado de 97 propuestas de convenios que ingresaron en la Secretaría de Desarrollo Urbano, de los cuales alrededor de 30 ya están en estado avanzado de tramitación y en camino hacia la firma".

"Debido a la falta de transparencia en el proceso de tramitación de los convenios, su existencia y contenido sólo se conocen cuando llegan a la Legislatura, lo que no permite una participación de la ciudadanía en la evaluación de esas potenciales excepciones", agregaron.

Los convenios urbanísticos son una herramienta contemplada en el Código que regula las normas para las nuevas construcciones que se planifiquen en el distrito, la cual debe estar autorizada "siempre y cuando estén orientados a mejorar la calidad de vida o el ambiente urbano".

Al respecto, desde "El Movimiento" señalaron que "no es esa la idea que alienta los convenios ya firmados por el Ejecutivo" dado que "en la mayoría se ofrece como compensación, no una mejora ambiental o en la planificación, sino dinero, una compensación económica, con una lógica meramente recaudadora".

"El CGBA espera obtener 200 millones de dólares con el conjunto de los convenios ingresados. A cambio, se aprueban leyes a medida de empresarios con nombre y apellido, con el objetivo de favorecer los negocios inmobiliarios. Literalmente, los sectores inmobiliarios están comprando leyes de excepción en la Legislatura, es decir, privilegios", advirtieron.

El pronunciamiento, a cargo de los integrantes de la organización Liana Battino, Myriam Godoy Arroyo, Jonatan Baldiviezo y María Eva Koutsovitis; señala también que "más de la mitad, un 54% de los convenios propuestos se ubican en un área delimitada por las avenidas Cabildo, Santa Fe y 9 de Julio hacia el Río de la Plata, que corresponde al 15% de la superficie de la Ciudad".

"Es el modelo de la Ciudad ribereña, que captura las inmediaciones del entorno ribereño para los negocios inmobiliarios con pesadas consecuencias sociales y ambientales y priva del goce de los bienes comunes a la mayoría de la población", agregaron.

El informe difundido revela que "los barrios más afectados" por el avance de los convenios son Núñez, Belgrano y Palermo, que cuentan "con una fuerte identidad residencial y zonas tradicionales de casas bajas", por lo que remarcaron que "el impacto de la concentración de excepciones podría significar una transformación irreparable de la fisonomía de gran parte de sus zonas residenciales".

A fin del 2021, la Legislatura porteña sancionó un paquete de diez convenios urbanísticos para levantar nuevas torres que irán entre los 54 y los 85 metros en distintos barrios del distrito, algo que fue rechazado por agrupaciones vecinales opuestas a la habilitación de construcciones de altura.

Siete kilómetros de la Costanera norte serán sustraídos al dominio público por concesión a privados

El "Distrito Joven" es una iniciativa del Gobierno de la Ciudad que fue aprobada por la Legislatura en 2018 y abarca cinco sectores de la Costanera Norte de la ciudad, los cuales comienzan en el Parque de la Memoria y finalizan en Costa Salguero, con unos 7 kilómetros de extensión en total, pasando frente al Aeroparque.

La iniciativa del Gobierno e debatió los días 14, 15 y 16 de febrero en Audiencia Pública.

Desde organizaciones sociales y ambientalistas consideran que, con ese proyecto, el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, "**continúa con la privatización" de la Costanera.**

"***Una vez más, la ciudadanía porteña está a punto de perder espacio verde y público, pasando por arriba lo establecido en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires que en el artículo 8 establece que el contorno ribereño debe ser de acceso libre y público. Y del artículo 27 que dispone que deben recuperarse las áreas costeras", indicaron desde la organización social "El Movimiento".***

Jonatan Baldiviezo, integrante de "El Movimiento" y fundador del Observatorio del Derecho a la Ciudad, sostuvo que el Gobierno porteño sigue "desbocado en su afán de entregar el contorno ribereño para explotaciones privadas" y dijo que "ahora pone en debate su propuesta de privatizar hectáreas de la Costanera Norte. Alrededor de cuatro veces más de lo que privatizó en el predio de Costa Salguero".

De acuerdo con la Ley 5961 aprobada en 2018, el objetivo es que el "Distrito Joven - Costanera Norte" sea una zona destinada a espacios recreativos, culturales, gastronómicos y de entretenimiento.

Los proyectos que se construirán allí fueron seleccionados a través de un "concurso de ideas" convocado por el Gobierno porteño en 2020.

Para dar lugar a esos proyectos, la Ley 5.961 autorizó al Poder Ejecutivo de la Capital Federal a "otorgar en concesión el uso y la explotación de los espacios de dominio público" ubicados en la zona "por un plazo de hasta 10 años".

Por tratarse de una ley de doble lectura con la correspondiente convoctoria al debate en Audiencia Pública, las conclusiones serán giradas a la Legislatura para ser sometidas a una nueva votación.

El oficialismo tiene mayoría propia por lo que descuenta la arprobación del proyecto original como ha sucedido siempre en situaciones similares.

Familias porteñas necesitaron en enero 79.988 pesos para no ser pobres

Una familia de cuatro integrantes que vive en la ciudad de Buenos Aires necesitó en enero último ingresos de por lo menos $ 79.988 para no estar en situación de pobreza y $ 42.747 para no ser indigente, con aumentos respecto de diciembre de 2021 del 5% y 6,6%, respectivamente.

La información fue dada a conocer por la Dirección General de Estadística y Censos porteña, que también precisó que, para ser de clase media, la familia del ejemplo requirió de recursos de por lo menos 124.250 pesos, un 5,2% más que en el mes previo.

Los montos señalados no incluyen el pago del alquiler de vivienda ni de las expensas comunes, por no ser considerados gastos de consumo.

La suba mayor en el caso de la canasta de indigencia da la pauta de un incremento mayor en el precio de los alimentos, ya que las canastas de pobreza y de clase media incluyen una mayor proporción de consumo de servicios públicos y privados.

El incremento acumulado en los últimos doce meses fue del 48,5% para la canasta de indigencia, 47,1% para la de pobreza y 48,8% para la de clase media.

A diferencia del Indec, que reconoce solamente las categorías de pobres e indigentes, la Dirección porteña dispone de seis estratos sociales en su clasificación.

En enero, los recursos necesarios para revestir en cada categoría fueron los siguientes: en situación de indigencia, hasta $ 42.747,48; de pobreza no indigente, de $ 42.7467,49 hasta $ 79.988,04; y no pobres vulnerables, de $ 79.988,05 hasta $ 99.400,02.

En el caso del sector medio frágil, de $ 99.400 hasta $ 124.250; clase media, de $ 124.250 hasta $ 397.600; y sectores acomodados, $ 397.600 o más.

CELS: La crisis de legitimidad de la justicia federal y de la Corte Suprema es profunda y extendida

Con el paso de los años, tenemos una Corte diezmada en su integración, asociada a prácticas poco transparentes en la toma de decisiones, con amplia discrecionalidad para armar su agenda de casos y habilitada para mantener causas sin resolver por muchos años y cerrarlas sin explicación alguna. Es una Corte con dificultades para lograr mayorías estables y fijar precedentes, y con problemas importantes de funcionamiento interno, que fue armando una estructura que sobredimensionó sus funciones administrativas y de gestión. Cerró canales de apertura y participación social y forjó un liderazgo interno asociado ya no con un modelo de Corte constitucional de intervenciones innovadoras y disruptivas, sino con su capacidad para distribuir recursos e intervenir en la coyuntura política con decisiones que generan impacto en la gobernabilidad. (**Ver informe completo en: https://bit.ly/3JX6Jp1**).

Denuncian destrozos en santuario de las víctimas de Iron Mountain

Cinco días antes de cumplirse un nuevo aniversario –el 5 de febrero– de la tragedia de Iron Mountain, y cuando se esperan nuevos procesamientos en la causa por el incendio intencional de este depósito de documentación, el santuario emplazado donde perdieron la vida 10 bomberos y rescatistas apareció vandalizado y los familiares consideran que es un intento más para acallarlos.

Además, denunciaron que a dos miembros de las familias de las víctimas que suelen oficiar de voceros ante los medios cada aniversario, "se les bloqueó el celular" repentina e inexplicablemente.

"Tarde triste. Los amigos de fierro fueron al santuario de Barracas, donde las personas de buen corazón dejaban cosas en honor a los 10 héroes y se encontraron con que fue vandalizado, que robaron las cosas que les pertenecía a nuestros hijos. Lo dejaron vacío, quemaron el árbol sobre el que cayó la pared, un símbolo muy importante para nosotros", escribió en su Facebook Mimí Albornoz junto a fotos que dan cuenta del daño en el altar resguardado por chapas de Azara 1200.

Según puede advertirse en fotos antiguas del lugar, sobre el tronco del árbol estaba sujetado un cartel que decía "Héroes de Barracas Presentes" en el que sobresalía una cruz con decenas de rosarios, y a cuyos pies había un atril con infinidad de fotos, cartas, remeras y otras pertenencias de los bomberos fallecidos

"Mucha bronca y tristeza. Vandalizaron y rompieron el altar de nuestros caídos que fue armado por los familiares, amigos y conocidos; por gente que venía de muchos lugares y quería conocer el lugar donde perdieron la vida 10 servidores públicos. Todos dejaron cosas de corazón, rosarios, remeras, cosas de bomberos, cuadros, imágenes religiosas, entre otras cosas. Lamentablemente todo eso se perdió, pero vamos a levantarlo de vuelta como lo hicimos hace casi 8 años", posteó otra familiar.

En diálogo con Télam, el abogado de las familias, Javier Moral, aseguró que "siempre que avanzamos judicialmente sucede algo" porque "no es la primera vez que suceden cosas extrañas y bastante sospechosas" en coincidencia con "un movimiento judicial importante" como el que se espera para los próximos días: el nuevo procesamiento de los imputados por "incendio culposo seguido de muerte" que además podría cambiar a "doloso".

En ese sentido Sandra Barícola, la hermana del rescatista Pedro Barícola, fallecido en el incendio, contó a Télam que "con el anterior gobierno, a nosotros nos pincharon los teléfonos e incluso a una de mis hermanas la persiguió una camioneta" cuando iba a grabar una entrevista para el documental "Iron Mountain, el incendio" que se estrenó con proyección al aire libre en Jovellanos y Quinquela Martín.

"Nosotros, como familiares y hermanos de Pedro, siempre fuimos muy activas en los medios, y eso molesta. Cada vez que nosotros vamos a dar una nota o acceder a los medios, algo sucede. Y ahora sucede un incendio en el santuario como nunca sucedió en los 8 años que trascurrieron. Claramente nos quieren callar", dijo.

Barícola responsabilizó directamente por este ataque a funcionarios del gobierno de la ciudad de Buenos Aires y del anterior gobierno nacional, que encabezaba el expresidente Mauricio Macri.

"Duele porque ni siquiera en este lugar sagrado nos dejan en paz", reflexionó.

(Agencia Télam)

Acoyte y Ruiz de los Llanos

Por Lucas Yañez

Suele decirse que el barrio de Caballito está en el centro de la ciudad de Buenos Aires. Más allá de los debates sobre el centro geográfico, si hay una esquina "céntrica" en ese barrio porteño es la intersección de Acoyte y Rivadavia. Sobre todo porque es un punto reconocido por lxs vecinxs para concentrarse y manifestar. Cortes de suministro eléctrico, oposición a la apertura de una calle que atraviesa el aledaño Parque Rivadavia, o el festejo por los logros deportivos de la selección nacional de fútbol, encontrará a lxs vecinxs de Caballito en la esquina de Acoyte y Rivadavia.

Ahora, si les preguntáramos a esos mismos vecinxs por el origen de los nombres de esas avenidas, quizás nos encontremos con hombros encogidos, cejas arqueadas y una mueca en los labios.

El nombre de Rivadavia ha trascendido gracias a la historiografía liberal que llena las páginas de los libros de texto con los que nos hemos formado.

¿Pero Acoyte? ¿A quién se refiere? ¿Por qué una avenida tan céntrica lleva ese nombre?

Lejos de los centros, cerca de los márgenes de la provincia de Salta con Jujuy y Bolivia, en el noroeste de lo que hoy conocemos como Argentina, existe un pueblo llamado San Miguel de Acoyte. Volvemos a preguntarnos, ¿por qué un pueblo salteño de poco más de 100 habitantes, según el censo de 2001, da nombre a una importante arteria de la Capital de la República? Como conocemos algo de los criterios con los que la toponimia municipal denomina calles, avenidas, plazas, parques y paseos públicos, podremos apostar, sin temor a equivocarnos que en aquel rincón de la Patria tuvo lugar un combate de cierta significación para los nomencladores. Y no estaremos errados...

Un 13 de febrero, pero de 1818, una partida de veinte gauchos que genéricamente diremos salteños, pero que provenían de toda ese gran territorio conocido por entonces como el Alto Perú –entre los que seguramente encontraremos alguna mujer, algún joven y alguna persona entrada en años– mayoritariamente provenientes de los sectores populares, se enfrentan a una columna de 200 soldados realistas del regimiento de Extremadura que debían contener a las fuerzas patriotas mientras el grueso de las tropas del general Olañeta emprendía la retirada tras una expedición a Jujuy en la que no pudieron hacerse fuertes.

La diferencia numérica entre una fuerza y la otra nos da una idea del tipo de enfrentamientos que se daban en el Alto Perú durante la llamada "Guerra Gaucha". Las unidades regulares españolas eran hostigadas por una veintena de jinetes al mando de un jefe. Estos últimos conocían el terreno como la palma de sus manos y con caballadas que les permitían una gran movilidad, eran capaces de cubrir distancias en menos tiempo que los invasores, quienes se encontraban con la misma partida de gauchos detrás, en los flancos o delante de su camino, lo que resultaba inexplicable para los realistas y atribuían esa capacidad de estar en distintos lugares en poco tiempo al carácter "infernal" de los gauchos. "Infernales" será, entonces, el nombre que adoptarán las tropas de don Martín Miguel de Güemes, orgullosas de hacer un infierno de la vida de los invasores en el Alto Perú.

No obstante su carácter infernal, enfrentar a una fuerza que superaba 10 a 1, obedecía a la decisión del comandante gaucho quien, en Acoyte era Bonifacio Ruíz de los Llanos. En el enfrentamiento, los gauchos causan alrededor de 30 bajas a los realistas, entre muertos, heridos y prisioneros. Ponen en desbandada al grueso de la columna. Capturan al oficial al mando. Y se hacen con gran cantidad de armas, municiones y pertrechos que serán de gran utilidad para sostener la "Guerra Gaucha".

CuandoRuiz de los Llanos dé cuenta de la acción de Acoyte será llamado "Intrépido" por sus compañeros.

Puesta en contexto, Acoyte y otras batallas de la "Guerra Gaucha", contuvieron los intentos realistas por recuperar territorios en el Alto Perú, impidiendo que se hicieran fuertes en la región, mientras don José Francisco de San Martín consolida la campaña en Chile y se prepara para avanzar sobre el bastión imperial de Lima. Y todo con un puñado de hombres y mujeres de nuestro Pueblo, conocedores de su territorio. Tan conocedores que lo amaban profundamente y eran capaces de enfrentar a los ejércitos más poderosos del globo cuando estos tuvieran la pretensión de apoderarse de este suelo.

Así como existe una avenida Acoyte en la ciudad de Buenos Aires, existe una calle Ruíz de los Llanos. Pero no tiene la centralidad de la avenida, ni da cuenta de la "intrepidez" del hombre ni de sus gauchos. Cosas de nomencladores.

Güemes y la guerra gaucha

*Por María Beatriz Gentile**

En 1942 se estrenó con enorme éxito el film que relata sucesos de 1814-1818 en el norte, durante las batallas por la Independencia. En la película, la épica no está en la dirigencia. Fuerzas irregulares usan el conocimiento del terreno y su habilidad sobre el caballo para enfrentar a un enemigo mucho más poderoso. La película "La Guerra Gaucha" se estrenó en 1942 y fue un suceso de taquilla. Llegó a estar 19 semanas en cartel y fue vista por 170 mil personas. Una cifra enorme para la época.

El film, dirigido por Lucas Demare, se basó en una obra de Leopoldo Lugones que relata sucesos ocurridos en el noroeste argentino entre 1814-1818, durante las batallas por la Independencia libradas por Martín Miguel de Güemes.

¿Por qué eligió Lugones relatar ese particular trayecto de la historia?

La Argentina de comienzos del siglo XX colocó el interrogante por la identidad nacional en el centro de las preocupaciones de poetas, escritores y políticos. Un momento de reflexión nacionalista en que el campo y el gaucho proveyeron una primera respuesta a estas preguntas. Pero además, la resistencia rural del norte planteaba un escenario de la gesta emancipatoria que no era el puerto –por donde entraba ese aluvión de inmigrantes europeos– sino la Argentina profunda, más antigua y por eso tal vez más propia.

¿Y por qué Homero Manzi y Ulyses Petit de Murat –ambos de filiación Yrigoyenista y guionistas de la película– eligieron adaptar el texto de Lugones? De ese referente del conservadurismo nacionalista que invocara al golpe militar de Uriburu en 1930.

Tal vez, porque los protagonistas de la guerra gaucha son anónimos. Son los sin nombre, son "el pasto de la gloria", según se dice en algún diálogo. Y la década de 1940 también años de una Argentina aluvional pero no de inmigrantes sino de trabajadores, que tampoco tienen nombre.

En la historia de la larga guerra por la emancipación colonial, controlar el Alto Perú era tener la llave de acceso al corredor que articulaba la capital virreinal de Lima con la insurrecta Buenos Aires. Entre 1810 y 1821 este territorio fue ocupado alternativamente por realistas y rebeldes. Siete incursiones fueron resistidas por las tropas rurales comandadas por Martín Miguel de Güemes, un hombre de la aristocracia norteña que participó en la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas y adhirió a la causa de Mayo de 1810.

En 1814 San Martín lo convocaría para comandar las fuerzas salteñas y jujeñas, y operar en un territorio accidentado y con múltiples entradas que amenazaban la estabilidad de esa reciente y provisoria autonomía lograda.

Hay que tener en cuenta que, para 1815, la única junta de gobierno que quedaba en pie era la de Buenos Aires. El resto de las proclamadas en la América insurgente cinco años atrás, habían caído en manos de los leales al rey y a España.

La gesta del norte expuso la guerra a muerte, el saqueo, el vandalaje y la situación crítica por el desabastecimiento y la falta de apoyo por parte de las dirigencias criollas.

Y así lo relata la película. Se pelea contra el imperio pero no de cualquier modo, se hace guerra de guerrilla. Fuerzas irregulares que usan el conocimiento del terreno y su habilidad sobre el caballo para enfrentar a un enemigo que es mucho más poderoso.

La épica no está en la dirigencia, ni aún en la consagrada como San Martín o Belgrano, que en la película son nombrados pero no ocupan el centro de la escena. La épica aparece en el gaucho Miranda, que desgarrado por la muerte de su hijo a manos de los españoles decide inmolarse haciendo estallar una carreta llena de pólvora en un campamento español. O en el sacristán, que finge lealtad a los españoles pero usa sus campanas para avisar del movimiento de tropas realistas, y al ser descubierto y dejado ciego, saca su violín y toca las notas del himno nacional en medio de la matanza.

Martin Miguel de Güemes debió enfrentar la resistencia de la aristocracia local decidida a finalizar una guerra que la obligaba a contribuir con su patrimonio. Los intentos por deponerlo y las conspiraciones en su contra, encontraron solución el 17 de Junio de 1821 cuando fue herido de muerte durante una nueva ocupación realista en Salta. No llegó a ver la victoria, aunque semanas después de su muerte aquellos anónimos de la guerra gaucha terminaron con la última avanzada del ejército español.

Una gran película para una gran historia.

(*) Historiadora, decana de la facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue.

Cielo de los tupamaros

Del muro de Jorge Gorostiza.

Mauricio Rosencof recibió una vez, dos veces, muchas, el premio Nobel de Literatura. Pocos lo saben, y no es de extrañar. La íntima ceremonia se realizó bajo tierra, en un cuartel, durante la última dictadura uruguaya. Curiosamente, invariablemente, el premio se lo entregó otro oriental, otro tupa, Eleuterio Fernández Huidobro.

Los militares habían silenciado a Mauricio y Eleuterio, enterrándolos en vida. Y así y todo, o por eso mismo, durante diez años y medio, el Ruso y el Ñato hablaron con las manos. Es decir, con golpecitos en la pared que separaba sus calabozos subterráneos, tumbas de menos de dos metros por uno. Aislados, hambreados y medio muertos de sed, los tupamaros hablaron.

Fue así: en vísperas de la primera navidad en cautiverio, Mauricio y Eleuterio sintieron la necesidad imperiosa de decir, la terca urgencia de escuchar, el porfiado deseo de comunicarse. Y allí, bajo tierra, Mauricio y Eleuterio reinventaron el código Morse. Y así, con golpecitos en la pared, se dijeron: FELICIDAD. ¡Felicidad! Enterrados vivos, sin verse los rostros, ni ver la luna, ni el sol., ni nada .Demasiado lejos de los seres queridos, demasiado cerca de sus verdugos, sin saber si acaso alguna vez podrían salir de esas tumbas, la primera palabra que se dijeron fue esa: Felicidad.

Nada ni nadie pudo detener la palabra aquella. Ni la cárcel, ni la sed, ni el miedo, ni el hambre. Eso tiene la palabra, de tanto en tanto, cuando es potente, sabe traspasar muros, y le da por liberar oprimidos y romper cadenas. Aunque parezca imposible, aunque nos digan que ya no hay amor, ni futuro, ni esperanza.

Desde la soledad más sola, desde el más mudo de los silencios, el Ruso y el Ñato salieron a desearle felicidad al Otro, al Sufriente, al Olvidado, al Humillado, al Perseguido. Esa fue la primera vez y así estuvieron, durante más de diez años, con golpecitos en la pared: un golpe, la letra A; dos golpes, la letra B; tres golpes, la letra C... Y así.

Y así, obstinadamente, golpe a golpe, se abrazaban y discutían, se contaban penas y esperanzas, entrelazaban sueños e imaginaban otro mañana: las mujeres más bellas los recibían en los aeropuertos, desde los Andes bajaban las brigadas que liberaban nuestro continente y acá y allá los tupas recibían condecoraciones.

Fue por entonces que Mauricio acumuló sus premios Nobel. Y uno que otro Cervantes también. Y todo, todo, todo con obstinados golpecitos en la pared, reinventando amorosamente el viejo código. Pero pasó algo más.

Un día entró al calabozo de Mauricio un soldado que, con voz tajante, preguntó:
–¿Usted es Rosencof, el escritor?
Mauricio, que no perdía el sentido del humor, contestó:
–¡A la mierda, llegó la crítica literaria!

Pero el soldado no estaba para ninguna broma:
–Manda a decir el sargento que le escriba una carta a su novia (a la novia del sargento).
El prisionero escribió la carta, que anduvo muy bien, y a partir de ese día medio cuartel desfiló por su celda para encargarle cartas y poemas. El escritor obligado sedujo mujeres, arregló matrimonios, consumó infidelidades... Y aquello le cambió la vida: la literatura de prepo tenía un formidable valor de intercambio: una naranja, una papa, un huevo duro, cigarrillos, tesoros. Y pasó algo más: consiguió un bolígrafo.

Entonces, en papel de armar cigarrillos, Mauricio escribió cuentos y poesías que salieron de la cárcel escondidos en los dobladillos de la ropa que, una vez por mes, su madre retiraba para lavar. ¿Y a qué le escribía Mauricio? ¿A la Revolución, acaso? No. ¿A los obreros y campesinos, tal vez? No. Rosencof le cantó al barrio, a los amigos de la adolescencia y a una primera novia, Margarita... Años después Jaime Roos le puso música a esos sonetos que, inexplicablemente, no se enseñan aún en las escuelas secundarias.

Aquellos textos que consiguieron salir de la cárcel escondidos en los dobladillos de su mugrienta ropa fueron bautizados por el propio Mauricio como Literatura de camiseta. La obra incluye un mínimo universo conocido como Conversaciones con la alpargata. El sello Ayuí las ha publicado en CD y la primera de ellas dice así:

He/vuelto/a conversar/con la/alpargata.
No debo/hacerlo/más./Evitaré/en lo/sucesivo
Su mirada.

Llegó marzo de 1985, y en el paisito fueron liberados los presos políticos. El mismo día de su liberación Rosencof, Fernández Huidobro, el Pepe Mujica y demás tupamaros rumbearon hacia un convento franciscano, a reorganizar el movimiento. El Ruso y el Ñato, que se habían morfado trece años de cautiverio, se habían juramentado también a que, si sobrevivían a aquel infierno contarían su historia "sin odio, sin rencor, sin adjetivos". Así fue que mateando a la sombra de un árbol grabaron 48 casetes de audio que conformaron luego el estremecedor texto de Memorias del calabozo.

De aquella evocación, de las conversaciones con la alpargata, de esos textos tumberos, si tengo que elegir, nítidamente sobresale uno. Para el primer cumpleaños en prisión de Eleuterio, Mauricio le regalo estos versos:

Y si éste fuese/mi último poema,/insumiso y triste,
raído pero entero,/tan sólo una palabra escribiría:
COMPAÑERO.

Ahora, justo ahora, que es poca la esperanza, que la confianza escasea, que el futuro nos roban, que se ahonda la pena, recuerdo a dos orientales, compañeros, que enterrados en vida entrevieron un cielo.
(*Del muro de Jorge Gorostiza*)

www.silosareneros.com.ar

Seguinos en: /silosareneros @SilosArenerosba

Aportando al crecimiento de un barrio, una ciudad y un país.

silos areneros buenos aires

Brandsen 15, C1156AAA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina • 54 11 4362 2442

Número 02 del Año 20
Febrero 2022

Números publicados: 229

Tirada de esta edición:

2000 ejemplares

Obtenga su ejemplar

En locales de anunciantes, organizaciones comunitarias y con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

- Alte Brown y Aristóbulo del Valle
- Alte. Brown y Brandsen
- Alte. Brown y Olavarría
- Brasil y Defensa
- Brasil y Perú
- Brasil y Matheu
- Carlos Calvo y Defensa
- Patricios y Pilcomayo

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente.

Director Propietario
Diego Nicolás Roberti
Director Editorial
Alfredo Abel Roberti
redaccion@laurdimbre.com.ar
Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Impreso en:
Gráfica Sánchez
Marcelo T. de Alvear 3304
Ciudadela

4300-6396
redaccion@laurdimbre.com.ar
laurdimbre@yahoo.com.ar

LUBRICENTRO BOCA

Profesionales en Lubricación

¿Ud. sabe cuando debe cambiarme el aceite? ¿Y que le aceite es como una receta médica para cada tipo de máquina? [API - Instituto Americano del Petróleo]

SUÁREZ 508 • 4302-0756 ■ **AV. ALTE BROWN 678** • 4300-1991
11-6295 2009

Aesa Buenos Aires VEOLIA | www.aesabsas.com.ar

PEDÍ EL RETIRO
— DE TUS ESCOMBROS —
Y ELECTRODOMÉSTICOS
— A TRAVÉS DE —

11-5050-0147 | BA 147

Ingresá a **ciudadverde.gob.ar** para saber más.

#BARecicla
Buenos Hábitos, Buenos Aires.

Vamos Buenos Aires | Ciudad Verde

ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO LABORAL

¿SUFRIÓ UN ACCIDENTE EN EL TRABAJO?
SU A.R.T. DEBE INDEMNIZARLO
¡RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE!

2084-4576 11 6812-9915

Estudio Jurídico Sesma
Dr. Maximiliano Javier Sesma y Dr. Leandro Elías Sesma

JUBÍLESE RÁPIDO

Av. Córdoba 1318 –2do. "A"
Martes y miércoles de 10 a 15 hs./ Viernes de 10 a 18 hs. **4372–4694 / 4371–5215**
Whatsapp **1552219381**
En Zona Sur, San Justo:
Dónovan 1190 –Tapiales
Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs./ Sábados de 10 a 13 hs.
4622–1745 / 4462–4937
www.estudiosesma.com.ar

- **Jubilaciones con o sin aportes**
- **Jubilaciones amas de casa**
- **Pensiones**
- **Trámites denegados**
- **Reajustes**
- **Actualización de haberes**
- **Sucesiones**
- **Laboral - Familia - Daños**

❒Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

❒**Retirados de las fuerzas de seguridad**: ahora pueden jubilarse por ANSES.
❒**PENSIONES POR FALLECIMIENTO:** Consulte, siempre está a tiempo de tramitar su beneficio.

LORUSSO

Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523

Casa Leonardo
TAPICERÍA

20 DE SEPTIEMBRE 230
Frente A Catalinas Sur
9 a 12 y 17 a 20. Sab. 10 a 13 hs.
4362-2499 - 15 5502-5418
Part.: 4204-6629

ABOGADOS

Especialistas en Derecho Laboral

- ¿Sufrió un accidente laboral?
- ¿Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
- ¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE

Contáctenos al **2084-4576**
o al **15-6812-9915**
Solicite entrevista

- Horno de ladrillos
- Pizza a la piedra
- Variedad en pizzas y empanadas
- Pollo con fritas

4307-7522 ☎ 4307-7666
Azara 100

Baldini

Controles de acceso para edificios

- Mayor seguridad y control.
- Facilidad y rapidez en el ingreso y egreso.
- Rápida anulación de la llave perdida o robada.
- Control de nuevas copias de llaves.
- Posibilidad de hacer llaves con limitación de ingreso en días y horarios.
- Equipados con baterías ante cortes de energía.
- Solicite demostración Presupuestos sin cargo.Muchos edificios ya confiaron en nosotros

4362-3272

M&R

Servicio Técnico en Refrigeración

- Instalación de aire acondicionado
- Carga de gas refrigerante
- Reparación de heladeras
- Reparación de lavarropas y secarropas

Teléfono y WhatsApp:
+54 9 11 3588-1322
+54 9 11 6352-2777
Lomas de Zamora y Zona Sur
myr_refrigeracion
M&R Refrigeracion
pablommartinez76@gmail.com

Espinosa Atelier

Vidrios
Marcos
Espejos
Restauraciones
Blindex

Trabajos de Herrería y Aluminio

COCHABAMBA 700
Tel/Fax 4362-5098
DEFENSA 623
Tel/Fax 4342-1907
atelier@atelierespinosa.com.ar
www.atelierespinosa.com.ar

OLIVER UNION especialista en lubricación

Alta calidad en servicios para la industria

Símbolo de confianza

LUBRICANTES - GRASAS - ADITIVOS -
FILTROS - WAGNER LOCKHEED -
MOLYKOTE - BARDAHL - FRAM - MANN

Avda. Almirante Brown 678 • 4302-0756 / 4300-1991 cel. 11-6295 2009

www.oliverlubricantes.com.ar ~ oliverunion@gmail.com

LUBRAX · Castrol · Esso · YPF

PAPELERA JC

de JOSÉ F. CAVALLARI

BOLSAS DE POLIETILENO

·Artículos de limpieza al por mayor
·Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190
Olavarría 670

Cerrajería Baldini

Venta y colocación de cerraduras y cerrojos

MUL-T-LOCK

Llaves de todo tipo

Necochea 658- Tel. 4362-3272

Reconocernos protagonistas

Llega el Censo 2022, para saber cuántos somos, cómo somos y cómo vivimos.

CENSO 2022
República Argentina

Argentina
Presidencia

indec